

II CONCURSO DE CORTOMETRAJE

La Fundación Cultural Ángel Herrera Oria y La Universidad CEU San Pablo (Servicio de Actividades Culturales) convoca el

CONCURSO DE CORTOMETRAJE 2021-2022

con arreglo a las siguientes

BASES

Las obras que se presenten al siguiente concurso deberán versar sobre: "Puentes de concordia"

REQUISITOS

- Cada concursante podrá presentar una (1) obra, que deberá estar escrita o dirigida por quien presenta dicha obra a concurso.
- Los cortometrajes habrán de tener una duración comprendida entre 5 y 15 minutos
- El cortometraje puede ser tanto de género documental como ficción, respetando siempre la temática propuesta
- Solo podrán entrar en concurso los cortometrajes cuya fecha de finalización no haya sido anterior al 1 de enero de 2021
- Los concursantes enviarán un enlace a la plataforma en la que se puedan ver sus cortometrajes a la dirección: info@fcahoria.es
- Tanto la Fundación Cultural Ángel Herrera Oria como la Universidad CEU San Pablo quedan facultadas para emitir y usar el cortometraje, sin carácter de exclusividad, en sus canales de distribución y promoción, quedando a salvo todos los derechos del autor del cortometraje
- Los premios serán de 750€ brutos para el primer premio y 250€ brutos para el segundo.
- En función de la calidad de los trabajos presentados, el jurado podrá otorgar un accesit, o también podrían quedar desiertos.

PLAZO

El plazo de entrega de las obras candidatas concluye el viernes 27 de mayo de 2022.